



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés turístico, deportivo, económico, productivo y ambiental, la publicación del libro "Pesca Deportiva en la Provincia de Río Negro" de los autores Daniel Wegrzyn y Julio Santos, editado en el mes de abril del año 2005.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 136/2005